



**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: SEGURIDAD PÚBLICA**

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados al Pp "Seguridad pública"
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	15/10/2022
1.3 Fecha de término de la evaluación:	15/12/2022
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtra. Larissa León Arce.	Unidad Administrativa: UIPPE
1.5 Objetivo general de la evaluación:	"Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del Pp 'Seguridad pública', a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, proveyendo información que retroalimente su diseño, gestión y resultados".
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valorar la lógica y congruencia del diseño del Pp, su vinculación con el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México (programa sectorial, regional, institucional y/o especial), la consistencia entre el diseño y el problema o necesidad de política pública que se atiende, así como con la normatividad que lo regula, y las posibles complementariedades, riesgos de duplicidades y/o coincidencias con otros Pp de la Administración Pública Estatal. ▪ Valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con que cuenta el Pp. ▪ Valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, conforme a la población o área de enfoque objetivo del Pp, así como sus avances. ▪ Valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, así como los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. ▪ Valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, usuarios o destinatarios de las funciones de gobierno del programa y sus resultados. ▪ Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o acción de gobierno para la que fue creado.



1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación se desarrolló con la información documental y testimonial que las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad proporcionaron al equipo evaluador, específicamente la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), quien fungió como enlace para estos trabajos. Eventualmente, se recurrió a información pública y a bancos de información nacionales y de organizaciones internacionales para requisar algunas de las preguntas incluidas en este informe.

De este modo, la evaluación consistió en dar respuesta a las 52 preguntas que conforman los 6 grandes temas, como a continuación se muestra:

Temas de evaluación	Preguntas	Total
Diseño	1-14	14
Planeación y orientación a resultados	15-23	9
Cobertura y focalización	24-26	3
Operación	27-43	17
Percepción de la población o área de enfoque atendida	44	1
Medición de resultados	45-52	8
Total	52	

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios: X Entrevistas: X
Formatos: Otros__
Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Evaluación de Consistencia y Resultados del Pp “Seguridad pública” se realizó mediante un análisis de gabinete, con base en información proporcionada por las unidades ejecutoras del Programa. Entendiendo por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. También, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada proyecto, se realizaron reuniones de conciliación con los responsables de la operación del Programa, así como con personal de la UIPPE, quienes coordinaron la evaluación.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN



2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

No.	Referencia (Tomo de la Evaluación)	Hallazgo
1	Tomo I	La cifra de la población o área de enfoque del Pp (habitantes del Estado de México y personas que transitan por la entidad, nacionales y extranjeras) no es consistente en los documentos programáticos.
2	Tomo V	Es importante que el Pp implemente instrumentos propios para medir el grado de satisfacción de su población, usuarios o área de enfoque atendida, respecto de su desempeño en el proceso de entrega de los Componentes y Actividades que genera.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas o tomos de la evaluación.

2.2.1 Fortalezas:	<ul style="list-style-type: none"> El problema, necesidad o acción que busca resolver o atender el Pp está identificado y formulado como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida o atendida, con base en la MML. Cuenta con diagnóstico que describe y explica la necesidad que el programa atiende (cuantitativa y cualitativamente), define a la población potencial y objetivo, además guarda congruencia con la racionalidad del problema expresada en el “Árbol de problemas” con lo plasmado en el “Árbol de objetivos”. Además, el diagnóstico, los árboles y la MIR son consistentes. Hay una directa y clara contribución de los objetivos del Pp con los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, el Programa Sectorial y los ODS. Define e identifica con claridad a su población potencial y objetivo. Los resúmenes narrativos de la MIR, en cada uno de sus niveles, cuentan con una adecuada vinculación con los documentos normativos del Pp, de hecho, se reflejan en éstos. Las metas de la mayoría de los indicadores pueden considerarse como orientadas a impulsar el desempeño, ya que presentan un comportamiento histórico de cumplimiento positivo y son asequibles. El Programa es complementario con otros programas enfocados a implementar estrategias y políticas públicas en materia de seguridad pública que beneficia a la población del Estado de México, otorgando apoyos y servicios comunes, como la atención a denuncias, disminuir la violencia y el índice delictivo. 	Tomo I
	<ul style="list-style-type: none"> El Pp es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, cuenta con programas anuales de trabajo conocidos por las instancias ejecutoras, que le permiten cumplir y dar seguimiento a sus objetivos y metas. 	Tomo II



2.2.1 Fortalezas:	<ul style="list-style-type: none"> El Pp cuenta con documentos de planeación de mediano plazo que establecen las estrategias de cobertura para atender a la población objetivo, así como, mecanismos para identificarla y dar seguimiento a su evolución. 	Tomó III
	<ul style="list-style-type: none"> La Secretaría de Seguridad ha institucionalizado la atención de hallazgos y recomendaciones derivadas de evaluaciones externa, evaluaciones programáticas y de desempeño y de auditorías de desempeño, y a la fecha ha solventado sus compromisos obteniendo resultados notables. 	Tomó III
	<ul style="list-style-type: none"> Cuenta con instrumentos para la transparencia y rendición de cuentas de los recursos aplicados y las acciones emprendidas. 	Tomó IV
2.2.2 Oportunidades:	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar información derivada de análisis externos para definir acciones y actividades que contribuyen a mejorar su gestión y/o resultados; esto, en atención a las recomendaciones recibidas. 	Tomó II
	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el programa con una estrategia de cobertura documentada y de seguimiento multianual para atender a su población objetivo. 	Tomó III
	<ul style="list-style-type: none"> Dado la relevancia que el Pp reviste para las y los mexiquenses, se sugiere que difunda los resultados del Pp en su sitio web. 	
2.2.3 Debilidades:	<ul style="list-style-type: none"> Si bien la población o área de enfoque que considera el Pp son los habitantes del Estado de México y personas que transitan por la entidad, nacionales y extranjeras, las cifras utilizadas no son consistentes en los documentos programáticos, debido a que en las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2021 se maneja una población de 16,992,418 habitantes y en la MIR del Pp 2021 y el “Diagnóstico por Programa presupuestario del ejercicio 2021” se maneja la población de 17,603,429 habitantes. 	Tomó I
	<ul style="list-style-type: none"> Derivado del análisis realizado durante la presente evaluación, no se emiten recomendaciones de mejora para modificar la MIR del Pp, sin embargo, es necesario el seguimiento de ésta. 	Tomó I
	<ul style="list-style-type: none"> Con base en la información proporcionada por la Secretaría de Seguridad, se identificó que el Pp no cuenta con instrumentos propios para medir el grado de satisfacción de su población, usuarios o área de enfoque atendida, respecto de su desempeño en el proceso de entrega de los Componentes que genera. 	Tomó V
2.2.4 Amenazas:	<ul style="list-style-type: none"> Contracción de la economía que disminuya las finanzas públicas y los recursos asignados a la seguridad. Aumento de la actividad delictiva en la entidad federativa. 	Del I al VI



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- Se comprobó que el diseño del Pp es una intervención sólida y madura. Cuenta con un diagnóstico que caracteriza la necesidad que atiende, desde su mandato legal, pasando por la descripción cualitativa y cuantitativa de hechos delictivos en la entidad, la estrategia de seguridad que se emprenderá y evidencia de como el modelo a emprender ha funcionado en diversos países del continente. Adicional a ello, las causas, el problema, sus efectos y las soluciones establecidas en el “Árbol de problemas” y “Árbol de objetivos” son congruentes con el diagnóstico. Mide su desempeño mediante una MIR, compuesta por 21 indicadores en sus 4 niveles, la cual presenta una lógica vertical y horizontal concatenada con Medios de Verificación y Supuestos adecuados.
- El Pp presenta una orientación a resultados, ya que su programación anual considera indicadores de nivel Fin y Propósito, los cuales miden resultados e impacto y están vinculados de manera directa con los objetivos, estrategias y líneas de acción del PED 2017-2023, así como con el Programa Sectorial Seguridad para el mismo periodo.
- A raíz de que el Pp ha sido auditado y evaluado por instancias externas, los tomadores de decisiones y los ejecutores han instrumentado medidas para la atención de recomendaciones, generando sinergias, aprendizaje institucional y, sobre todo, resultados con impacto en la sociedad.
- En lo general, el Pp tiene una cobertura geográfica estatal y atiende a la población en su conjunto sin distinción alguna: hombres, mujeres, población infantil, personas adultas, paseantes que transitan por los municipios y migrantes. Es decir, el objetivo del programa es totalmente inclusivo.
- La operación, entendida como el desarrollo de Actividades para la generación de los Componentes, se ejecuta con apego a manuales y lineamientos, en muchos casos son públicos y, en otros, por tratarse del tema de seguridad, en apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, son clasificados. Los 14 proyectos tienen identificadas a sus unidades ejecutoras, las cuales cuentan con estructuras orgánicas autorizadas, manuales de organización y, en algunos casos, manuales de procedimientos que son públicos. Existe información pública sobre el presupuesto autorizado y ejercido del Pp, así como de la clasificación administrativa, económica y funcional programática de la Secretaría de Seguridad.
- La percepción de los usuarios de los servicios recibidos, de manera general, se mide en el indicador de Propósito: “Porcentaje de la población de 18 años o más del Estado de México que tiene una percepción de inseguridad”. Esta medición es muy importante para la Secretaría de Seguridad y para el Pp; sin embargo, es significativo reconocer que, por un lado, la información no es generada por la Secretaría sino por instancias gubernamentales federales y, por otro, que la opinión de las y los ciudadanos se basa en una percepción no solo de la ejecución del Pp, sino de la actuación de las instituciones de los 3 ámbitos de gobierno en el tema de seguridad.
- La MIR, en los últimos 5 años, ha sufrido modificaciones que han fortalecido su lógica, y, lo que, es un acierto, se ha dado continuidad a los indicadores, lo que permite hacer comparativos. En la mayoría de los casos, los resultados de los indicadores han sido positivos, ya que han logrado las metas programadas, es decir, su eficacia ha sido alcanzada. No obstante, en los indicadores de nivel Fin y Propósito, que miden resultados e impacto, podrían establecerse metas más retadoras para los próximos ejercicios fiscales, basadas en el hecho de que a nivel Componente y/o servicio, se han mejorado las condiciones a través de las cuales se atiende la seguridad de las personas.



3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Armonizar las cifras de la población de referencia del Pp en sus diferentes documentos de planeación y programación anual.
- Dar seguimiento a los proyectos que no tienen indicadores en la MIR del Pp, a fin de que, de forma externa a la matriz, se monitoree su desempeño y valore su eficacia en la consecución de metas.
- Se sugiere que los resultados de los indicadores de la MIR, especialmente aquellos de Fin y Propósito, se difundan en un apartado dentro el sitio web de la Secretaría de Seguridad, a modo de rendición de cuentas y de abonar a hacer pública la información de interés general.
- Se sugiere que la Secretaría de Seguridad defina los Componentes y/o servicios generados por las diferentes unidades ejecutoras que son susceptibles de aplicar una encuesta de satisfacción, y en los casos que se valore adecuado, instrumente y mida sus resultados.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Jaime Romero Becerril
4.2 Cargo:	Evaluador y representante legal
4.3 Institución a la que pertenece:	Grupo Syscofi S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Cruz Cervantes Ayala, Mtro. en Economía Ricardo Gutiérrez L, L. en Economía Anuar García Salgado, L.C.P. y A.P.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	Jaimeromero_1@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):	722.389.45.62

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 Nombre del programa evaluado:	“Seguridad pública”
5.2 Proyectos:	<p>Los 14 proyectos que conforman el Pp son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito. 2. Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública. 3. Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública. 4. Inspección, vigilancia y seguimiento de la función policial. 5. Inteligencia e investigación para la prevención y combate al delito. 6. Procesamiento de información y análisis para la prevención de la delincuencia. 7. Vinculación, participación, prevención y denuncia social. 8. Evaluación y certificación para el control de confianza. 9. Educación vial.



	<p>10. Coordinación y seguimiento de las políticas para la seguridad pública</p> <p>11. Mantenimiento a los dispositivos para el control del tránsito.</p> <p>12. Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la seguridad pública.</p> <p>13. Control, seguimiento administrativo y de servicios para la seguridad pública.</p> <p>14. Información, planeación, control y evaluación de programas para la seguridad pública.</p>
5.3 Unidad Responsable del programa:	Secretaría de Seguridad

5.4 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.4.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa presupuestario

No	Unidad Administrativa
1	Oficina del Secretario de Seguridad / Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
2	Subsecretaría de Policía Estatal
3	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito
4	Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte
5	Dirección General del Sistema de Desarrollo Policial
6	Dirección General de Información
7	Dirección General de Desarrollo Institucional e Innovación
8	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
9	Universidad Mexiquense de Seguridad
10	Unidad de Asuntos Internos
11	Centro de Control de Confianza del Estado de México

5.4.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa. (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada y extensión)

Unidad administrativa:	Oficina del C. Secretario de Seguridad.
Nombre:	Mtro. Rodrigo Sigfrid Martínez-Celis Wogau
Correo electrónico:	secretaria.seguridad@ssedomex.gob.mx
Teléfono:	Lada: (722) 2758300 ext. 12176

Unidad administrativa:	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPE) de la Secretaría de Seguridad.
Nombre:	Mtra. Larissa León Arce.



Correo electrónico:	larissa.leon@ssedomex.gob.mx
Teléfono:	Lada: (722) 2796200 ext. 4044

Unidad administrativa:	Subsecretaría de Policía Estatal
Nombre:	Mtro. Jesús Ramón Camacho Domínguez
Correo electrónico:	jesus.camacho@ssedomex.gob.mx
Teléfono:	(722) 2758450 ext. 10408 y 10409

Unidad administrativa:	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito
Nombre:	Comisario Eduardo Alberto Alcalá Reyes
Correo electrónico:	eduardo.alcala@ssedomex.gob.mx
Teléfono:	(722) 2796200 ext. 4051

Unidad administrativa:	Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte
Nombre:	Lic. Estela Viridiana López Valencia
Correo electrónico:	viridiana.lopez@ssedomex.gob.mx
Teléfono:	(722) 2758300 ext. 11754

Unidad administrativa:	Dirección General del Sistema de Desarrollo Policial
Nombre:	Mtro. Gabriel Reyes Galván
Correo electrónico:	gabriel.reyes@ssedomex.gob.mx
Teléfono:	(722) 2758300 ext. 10707

Unidad administrativa:	Dirección General de Información
Nombre:	Mtro. José Guadalupe Cerda Eufrazio
Correo electrónico:	jose.guadalupe@ssedomex.gob.mx
Teléfono:	(722) 2758300 ext. 10038



Unidad administrativa:	Dirección General de Desarrollo Institucional e Innovación
Nombre:	Mtro. Delfino Monzón de León
Correo electrónico:	delfino.monzon@ssedomex.gob.mx
Teléfono:	(722) 2758300 ext. 12184

Unidad administrativa:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Nombre:	Arq. Víctor Manuel Aguilar Talavera
Correo electrónico:	victor.aguilar@ssedomex.gob.mx
Teléfono:	(722) 2758490 ext. 1

Unidad administrativa:	Universidad Mexiquense de Seguridad
Nombre:	Mtra. Griselda Camacho Téllez
Correo electrónico:	rectoria@umsedomex.gob.mx
Teléfono:	(728) 2823341 ext. 119

Unidad administrativa:	Unidad de Asuntos Internos
Nombre:	Mtro. Claudio Valdés Carranza
Correo electrónico:	claudio.valdes@ssedomex.gob.mx
Teléfono:	(722) 2352281 ext. 160

Unidad administrativa:	Centro de Control de Confianza del Estado de México
Nombre:	Mtra. Angélica Arely Nevárez
Correo electrónico:	angelica.nevarez@ssedomex.gob.mx
Teléfono:	(728) 2847330 ext. 62203



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:	Contrato pedido.
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:	Secretaría de Seguridad
6.3 Costo total de la evaluación:	\$444,745.00 con IVA
6.4 Fuente de Financiamiento:	Gasto corriente

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:	https://sseguridad.edomex.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato:	https://sseguridad.edomex.gob.mx/